DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Historia del Arte por la Universidad de Málaga. Plan 2015
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras
Asignatura:	Patrimonio Industrial
Código:	211
Tipo:	Optativa
Materia:	Estudio sobre Patrimonio Cultural
Módulo:	Materias de formación optativa
Experimentalidad:	74 % teórica y 26 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Español
Curso:	4
Semestre:	1º
Nº Créditos:	6
Nº Horas de dedicación del estudiantado:	150
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	http://filosofia.cv.uma.es/course/view.php?id=3391

EQUIPO DOCENTE

COORDINADOR/A

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ MARIN	fjrodriguez@uma.es	952133244	-	Primer cuatrimestre: Jueves 10:30 - 12:30, Miércoles 17:30 - 18:30, Jueves 17:30 - 18:30, Miércoles 10:30 - 12:30

Departamento: HISTORIA DEL ARTE

Área: HISTORIA DEL ARTE

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Se recomienda -aunque no es imprescindible-, que se haya haya cursado previamente la asignatura obligatoria del segundo curso del grado en Historia del Arte Historia y Conceptos Fundamentales del Patrimonio Cultural.
Dado el carácter específico y especializado de la disciplina Patrimonio Industrial, se recomienda, muy especialmente, la asistencia a clase.
En la metodología docente de la asignatura desempeñará un papel importante la plataforma educativa Campus Virtual de la UMA, por lo que se recomienda que el alumnado posea conocimientos informáticos a nivel usuario y posibilidad de conexión a internet de alta velocidad, suficiente para subir y bajar archivos. Como alternativa se señala que podrá utilizar el aula de informática de la Facultad de Filosofía y Letras.
Asimismo, el alumnado matriculado en la asignatura deberá poseer destrezas en cuanto a la expresión verbal y escrita, así como el manejo de un vocabulario específico en el campo de la historia del arte y el patrimonio cultural.

CONTEXTO

ASIGNATURA. La asignatura aborda el estudio y valoración del patrimonio cultural, material e inmaterial, generados por la actividad industrial en un contexto geográfico universal, así como los tratamientos implícitos a su carácter patrimonial: legislación, proyección social, recuperación y rehabilitación, musealización y su uso como recurso didáctico y turístico. La justificación de esta asignatura deviene del carácter diverso que posee el patrimonio cultural, así como de la diversidad de tipologías, modalidades y expresiones que integra, y en buscar una adecuación del perfil del alumnado egresado en historia del arte con arreglo a los requerimientos actuales de la sociedad.
CONTEXTO EN EL PLAN DE ESTUDIOS. Dentro del plan de estudios de graduado en Historia del Arte, la asignatura aporta un estudio especializado dentro del patrimonio cultural, cubriendo una parcela no abordada por las restantes asignaturas y ampliando las capacidades del alumno mediante el desarrollo de una metodología y conceptos novedosos. La asignatura mantiene relación con las asignaturas Historia y Conceptos Fundamentales del Patrimonio Cultural, Conservación y Restauración de los Bienes Culturales y Patrimonio Etnográfico y Arte Popular.
RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DE LA TITULACIÓN. La asignatura forma al alumno en relación a las profesiones relacionadas con la gestión del patrimonio cultural, la museología, la dinamización cultural y la musealización y difusión del patrimonio cultural.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1 Competencias generales y básicas.

1.1 Desarrollo y adquisición de las capacidades y habilidades necesarias para lograr un aprendizaje significativo y relevante: pensamiento crítico y autónomo; capacidad de análisis y de síntesis; capacidad para conectar e interrelacionar los conocimientos nuevos con los ya adquiridos o interiorizados; capacidad para construir conocimientos nuevos partiendo de los referentes próximos o cercanos.

1.3 Desarrollo de capacidades y habilidades comunicativas: capacidad para exponer ideas en público; capacidad escribir textos con coherencia discursiva, madurez argumentativa y redacción inteligible; capacidad para participar en debates y reflexiones colectivas aportando ideas de manera crítica y razonada; capacidad para transmitir información en función el nivel de especialización del público (especializado y/o no especializado).

1.5 Desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), Internet y sus recursos digitales como fuentes de información de calidad.

1.6 Capacidad para leer y escribir textos con soltura en idiomas distintos al español, especialmente en inglés, italiano y francés. Asimismo, conocimiento adecuado de las equivalencias terminológicas en estos idiomas. Para ello, los alumnos utilizarán durante el desarrollo del grado bibliografía en estos idiomas.

1.7 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la actividad profesional futura.

1.8 Formación de una conciencia receptiva a la necesidad de desarrollar una formación interdisciplinar, adquiriendo conocimientos teórico-prácticos de otros ámbitos del conocimiento, y a la conveniencia de utilizar las redes y las comunidades sociales para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

1.14 Desarrollo de las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores de posgrado o doctorado con alto grado de autonomía.

1.15 Desarrollo de una conciencia crítica y sensibilizada con la conservación, restauración, difusión y transmisión del patrimonio histórico-artístico, así como con la necesidad de promocionar y ejercer una educación patrimonial.

2 Competencias específicas.

2.49 Adquisición del conocimiento adecuado y suficiente relativo a la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico.

2.50 Adquisición del conocimiento adecuado y suficiente relativo a la historia, los métodos y los problemas actuales de la gestión y tutela del patrimonio histórico-artístico.

2.51 Adquisición del conocimiento adecuado y suficiente relativo a la historia, los métodos y los problemas actuales de la difusión y comunicación del patrimonio histórico-artístico.

2.56 Adquisición de conocimientos específicos sobre contenidos que complementan o amplían el conocimiento de las materias básicas y de las materias obligatorias que constituyen el núcleo central de la titulación.

2.62 Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las manifestaciones artístico-culturales relacionadas con cultura material que tienen su origen en el mundo productivo, y que una vez descontextualizadas de su función, pasan a formar parte del patrimonio histórico-artístico, así como los planteamientos teóricos y técnicos para su conservación y restauración.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Bloque temático nº 1: PATRIMONIO INDUSTRIAL COMO PATRIMONIO CULTURAL

Tema 1.1 Concepto, método y fuentes para el estudio del patrimonio industrial
Tema 1.2. El patrimonio industrial en la legislación sobre patrimonio
Tema 1.3. Patrimonio industrial y sociedad: agentes sociales activos respecto al patrimonio industrial
Tema 1.4. Ecomuseos, museos industriales y tecnológicos
Tema 1.5. Experiencias de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio industrial: Europa y América
Tema 1.6 Experiencias de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio industrial: Andalucía
Tema 1.7. Experiencias de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio industrial: Cataluña
Tema 1.8 Experiencias de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio industrial en el resto de España
Tema 1.9. Restauración y uso del patrimonio industrial mueble
Tema 1.10 El Paisaje industrial como modalidad de paisaje cultural

Bloque temático nº 2: ESPECIFICIDAD CULTURAL DE LOS SECTORES

Tema 2.1. Arquitectura y tecnología en la industria del tabaco. La mujer como fuerza de trabajo: las cigarreras
Tema 2.2. Arquitectura y tecnología en la industria azucarera
Tema 2.3. Arquitectura y tecnología en la industria aceitera
Tema 2.4. Arquitectura y tecnología en la industria siderúrgica
Tema 2.5. Arquitectura y tecnología en la industria textil

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades fuera de la Universidad

Visitas a centros/instituciones

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividades de evaluación presenciales

Actividades de evaluación del estudiantado

Examen final

Realización de trabajos y/o proyectos

RESULTADOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura se realizará teniendo en consideración diversas actividades:
Una prueba escrita, que consistirá en el comentario y análisis de una serie de imágenes relacionadas con la asignatura, que contabilizará un 80% del total de la calificación.
Actividades prácticas (lecturas y recenciones de libros, y cineforum) que en la modalidad de evaluación contínua se realizarán en la plataforma campus virtual de la UMA, y que en su conjunto contabilizarán un 20% del total. Las faltas de ortografía podrán disminuir la calificación obtenida por el alumnado. En la realización de estas actividades no se admitirá la copia literal de otros textos, salvo las excepciones que prevé la práctica académica. La detección de plagio determinará la calificación de suspenso en la actividad.
No se permitirá el uso de herramientas generativas de IA en exámenes o actividades evaluables, tanto presenciales como no presenciales. El uso no autorizado de herramientas generativas de IA se regulará como un caso de fraude académico y se actuará en consecuencia. Por defecto, se considerará ilegítimo el uso de herramientas generativas de IA, particularmente en los siguientes casos:
a. La redacción de cualquier parte de la prueba o actividad, incluida la generación de resúmenes y la revisión del texto.
b. La mejora de la expresión escrita, la gramática y la ortografía.
El profesorado podrá plantear la realización de actividades voluntarias (visitas, asistencia a exposiciones temáticas, conferencias...) relacionadas con la materia de la asignatura, que podrá incrementar la calificación final hasta un máximo de un 20% adicional (máximo 2 puntos). Para beneficiarse de la puntuación extra aportada por actividades voluntarias será necesario haber realizado las actividades obligatorias y haber obtenido con ellas, al menos, el 50% de la puntuación máxima asignada.
Los contenidos referenciados en el temario de la asignatura se cubriran mediante una combinacion de metodologias activas y evaluación contínua. El alumnado con dedicación a tiempo parcial deberá indicar su condición al comienzo de curso.
El alumnado a tiempo parcial tendrá flexibilidad en la asistencia a clase. No obstante, puesto que las actividades prácticas se realizan y entregan on

line y forman parte de los componentes de la evaluación, deberá realizarlas en los mismos plazos que el resto del alumnado.
El estudiantado a tiempo parcial deberá comunicarlo al docente al comienzo del curso. Se contemplan las siguientes situaciones:
a. Alumnado cuya asistencia sea igual o superior al 70 %
El estudiantado a tiempo parcial que haya asistido al 70 % o más de las clases podrá realizar la evaluación continua sin sufrir penalización ni ver perjudicada su evaluación.
b. Alumnado cuya asistencia sea inferior al 70 %
i. El estudiantado podrá presentarse a evaluación continua en la primera convocatoria siempre y cuando haya entregado en plazo las actividades obligatorias establecidas en la asignatura.
ii. En la segunda convocatoria ordinaria y en la convocatoria extraordinaria, el 100 % de la calificación dependerá exclusivamente de la prueba final.
El profesorado dedicara las clases de gran grupo a la explicacion de la mayor parte de los temas mediante clases magistrales y el apoyo de TIC, como la presentacion en Power Point, que incluiran la totalidad de las imagenes a estudiar y analizar en la asignatura. Durante el periodo lectivo podrán realizarse visitas a enclaves de interés para el patrimonio industrial de la ciudad u otras localidades.
La metodologia activa esta encaminada, tanto a la adquisición de destrezas por parte del alumnado como a la adquisición de contenidos mediante el uso de lecturas comentadas, participación en cineforum y foros generados por noticias de prensa relativas al patrimonio industrial. Estas actividades se desarrollaran a través de las opciones ofrecidas por el Campus Virtual de la UMA.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

PRUEBA ESCRITA
El 80% de la calificación final dependerá de una prueba escrita, que consistirá en el análisis y comentario de una serie de imágenes relativas al contenido de la asignatura. Se evaluara la capacidad de análisis, la capacidad de interrelación, la madurez y el uso correcto del vocabulario especifico de la materia. En la clase inicial de la asignatura se aportará información más detallada sobre esta prueba, que tendrá una duración máxima de 2 horas.
ACTIVIDADES FORMATIVAS
A lo largo del cuatrimestre se acometerá la realización de una serie de actividades formativas, que en su conjunto contabilizarán un 20% en la calificación final. Estas actividades contemplarán tanto las de carácter individual (lecturas y recensiones recomendadas por el profesor) como de carácter colaborativo y grupal (foros, cineforum...) realizados a través de la plataforma campus virtual de la asignatura. Las actividades formativas obligatorias tendrán una fecha de entrega que se conocerá al inicio del periodo docente. Pasada esta fecha no será posible efectuar la entrega. Las actividades se entregarán, exclusivamente, en el campus virtual de la asignatura, descartándose el correo electrónico u otros medios. Las actividades formativas contabilizarán, en su conjunto, el 20% de la evaluación final.
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARÁCTER VOLUNTARIO
Se contempla la posibilidad de que el alumnado pueda desarrollar actividades formativas no obligatorias y de carácter voluntario, como visitas externas relacionadas con la asignatura o trabajos de archivo sobre materia de patrimonio industrial, bajo la coordinación del profesor de la asignatura. Las actividades voluntarias realizadas podrán mejorar la nota final hasta un máximo del 20% sobre la calificación obtenida en las actividades obligatorias.
EVALUACIÓN FINAL
La calificación final será el resultado de sumar la calificación obtenida en la prueba escrita y en las actividades formativas obligatorias. Al resultado final se le sumará, cuando proceda, la puntuación extra obtenida mediante la realización de actividades formativas voluntarias.

Prueba escrita: 8 puntos sobre un total de 10
Actividades formativas: 2 puntos sobre un total de 10
Actividades formativas voluntarias: hasta 2 puntos adicionales

Las actividades formativas se entregarán en el campus virtual de la asignatura y se realizarán on line, por lo que serán exigibles aún cuando el alumnado no asista a clase. A tal efecto se recomienda que el alumnado disponga de acceso a internet de alta velocidad. En su defecto podrá utilizar el aula de informática de la facultad de Filosofía y Letras.
El sistema y los criterios de evaluación se mantendrán en la segunda convocatoria ordinaria de la asignatura. A tal efecto el profesor conservará la puntuación obtenida mediante la realización de las tareas realizadas para sumarlas a la obtenida en la nueva prueba escrita. Para las actividades no colaborativas o que no exijan la interactuación con el resto del alumnado (por ejemplo, la recensión bibliográfica), habrá un segundo plazo de entrega para la segunda convocatoria ordinaria, en el caso de que el alumno no hubiese realizado la actividad para la primera convocatoria.
Las convocatorias extraordinarias de la asignatura evaluarán, única y exclusivamente, la prueba escrita, que contabilizará el 100% de la puntuación (10/10).
En las convocatorias extraordinarias se considerará el programa, sistema y criterios de evaluación de la última vez que se impartió la asignatura, que tendrá carácter preferente respecto al curso académico cuando el alumnado la cursó.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica:
0-4.9 Suspenso (SS)
5.0-6.9 Aprobado (AP)
7.0-8.9 Notable (NT)
9.0-10 Sobresaliente (SB)

La calificación de Matrícula de Honor podrá otorgarse al alumno que, habiendo obtenido una calificación igual o superior a 9, se haya destacado por sus asistencia a clase, actitud participativa y la realización de trabajos voluntarios.
Estos criterios de evaluación se mantendrán para todas las convocatorias ordinarias del mismo curso académico. La calificación obtenida en las actividades formativas se considerarán igualmente para las restantes convocatorias ordinarias del mismo curso académico, dado que la naturaleza grupal de algunas de ellas impiden su realización fuera del periodo lectivo de la asignatura. Se hace excepción de la entrega de la recensión bibliográfica, que si contará con un nuevo plazo de entrega para la segunda convocatoria ordinaria.
Durante el periodo lectivo el alumno podrá ser atendido por el profesor durante el horario de tutoría establecido. Se recomienda contactar previamente con el profesor para confirmar la asistencia a tutoría, evitando de esta forma coincidir simultáneamente con otros alumnos. Las comunicaciones on line con el profesor tendrán lugar a través del correo interno de la asignatura en campus virtual. Mediante el correo interno se podrán confirmar asistencia a tutoría o resolver dudas de carácter general, pero no sustituirá a la asistencia personalizada presencial, reservada a la tutoría. En ningún caso se facilitará información sobre las calificaciones a través del correo electrónico ni se atenderán reclamaciones al respecto.
Las calificaciones finales de la asignatura se publicarán en DUMA y en el CV de la asignatura. La calificación final mostrará el desglose de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los componentes y actividades a evaluar. El alumno tendrá derecho a efectuar reclamación sobre las calificaciones durante un periodo de 10 dias contador a partir de dos dias posteriores a su publicación. Dentro de este plazo el profesor convocará una sesión de tutoría a este efecto a partir de 48 h. desde la publicación de las calificaciones.

El estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo, discapacidad o enfermedad grave o rara (crónica o de larga duración) que limiten su rendimiento académico y hayan sido reconocidas o identificadas por la Oficina de Atención a la Discapacidad, será atendido según el *Reglamento 05/2025, de 22 de julio de 2025, de la Universidad de Málaga, para la equidad y no discriminación en el ámbito universitario* Título II, art. 2, h), según el cual las programaciones docentes se adaptarán para garantizar el acceso al currículum, sin que ello suponga una menor exigencia respecto de las competencias definidas en el plan de estudios correspondiente, incluyendo, de manera excepcional, la modalidad de docencia híbrida u online, siempre que así lo indique el informe técnico emitido por dicha oficina.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

AGUILAR CIVERA, Inmaculada, Arquitectura Industrial. Concepto, método y fuentes, Valencia, 1998;

AGUILAR CIVERA, Inmaculada, El patrimonio arquitectónico industrial, Instituto Juan de Herrera, Madrid, 1999

PIÑAR SAMOS, Javier; SANTIAGO RAMOS, Antonio y SOBRINO SIMAL, Julián, El Patrimonio tecnologico de Andalucia, Consejeria de Educacion, Sevilla, 1997

VV.AA., Estructura y paisajes industriales. Proyectos socioculturales y turismo industrial, INCUNA, 2003

VV.AA., La arquitectura de la industria, 1925-1965, Registro DOCOMOMO IMÉRICO, Barcelona, 2005

WILD, Friedemann, Edificios para la Industria, Barcelona, 1976

-

PARDO ABAD, Carlos, El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares, Madrid, Akal, 2016

RAMOS, María Dolores; CAMPOS, Concepción y SANTIAGO, Antonio, Arqueologia industrial. Notas para un debate, UMA, 1991

SOBRINO SIMAL, Julian, Arquitectura Industrial en Andalucia, Sevilla, 1999

SOBRINO SIMAL, Julián, Arquitectura industrial en España (1830-1990) , Catedra, Madrid, 1999

VV.AA. Preservacion de la arquitectura industrial en Iberoamerica y España, 2001, IAPH,; VV.AA.

VV.AA., Patrimonio industrial, lugares de la memoria. Proyectos de reutilizacion en industrias cultura. Museos y Turismo, INCUNA, 2001; VV.AA.

ÁLVAREZ ARECES, Miguel Ángel, Arqueología industrial. El pasado por venir, CICEES, Asturias, 2007.;

Complementaria

CANDELA SOTO, Paloma, Cigarreras Madrileñas: Trabajo y vida (1888-1927), Tecnos, Madrid, 1997

MAESTRE DE LEÓN, Beatriz, La Cartuja de Sevilla. Fábrica de cerámica, Pickman S.A., Sevilla, 1993

MORALES, Alfredo, Historia de La Cartuja de Sevilla. De Ribera del Guadalquivir a recinto de la Exposición Universal, Sevilla, 1989

MORÍS MENÉNDEZ-VALDÉS, Gonzalo, Ingenios Hidráulicos históricos: Molinos, batanes y ferrerías, Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León, Gijón, 2001

VV.AA., El vapor Aymerich, Amat y Jover, Cuadernos de Didactica y Difusion, MAICTC, 1992

ARENILLAS TORREJÓN, Juan Antonio y MARTÍNEZ MONTIEL, Luis Francisco (coor.), Manual de documentación de patrimonio mueble, Sevilla, Consejería de Cultura, 2014

BONET CORREA, Antonio, La fábrica de tabacos de Sevilla, primer edificio de la arquitectura industrial en España¿, Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español, Akal, 1990 y en Andalucía monumental: arquitectura y ciudad del Renacimiento y el Barroco, Sevilla, Editoras Andaluzas Reunidas, 1986

CAPILLA LUQUE, Francisco, La industria azucarera de Nerja y Maro vol. I y II, Málaga, Libros de la Axarquía, 2016 y 2017

DERRY, Thomas Kingston y WILLIAMS, Trevor Illtyd, Historia de la tecnología. Desde 1900 hasta 1950 2 vols., Siglo XXI, Madrid, 1987

MOORE, Rowan y RYAN, Raymund, Building Tate Modern, Tate Gallery Publishing, Londres, 2000

RAMOS LIZANA, Manuel y SAN MARTÍN MONTILLA, Concepción, Con pan, aceite y vino... La triada mediterránea a través de la Historia: Guía para disfrutar la exposición y para lectores en casa, Grupo Editorial Universitario, Granada, 1997

SIERRA DE COZAR, Pedro y SIERRA VELASCO, José E., La Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Júzcar, Málaga, La Serranía, 2013

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Fco. José, La arquitectura del azúcar en Salobreña, Salobreña, Ayuntamiento, 2015

VV.AA. (GUZMÁN VALDICIA, Antonio y SANTIAGO RAMOS, Antonio coor.), Málaga. Pasado y presente de una ciudad industrial, Málaga Tech Parck y APIDMA, 2029

VV.AA. (Guzmán, A. y Santiago, A. coor.), Testigos del trabajo. Patrimonio industrial de la provincia de Málaga, Museo Andaluz de la Educación y APIDMA, 2025

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTADO

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	33.3	✓	
Otras actividades prácticas	9	✓	
Visitas a centros/instituciones	2.7	✓	
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	**45**		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	**90**

TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	**15**

TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTADO	150